

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” 2017**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diez de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en esta Ciudad, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Arturo Velázquez Jara, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” y el Lic. Juan Carachure Buenaventura, Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo, y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- 3.- Asuntos a tratar. -----

1.- Lista de asistencia.-----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presente dos de los miembros propietarios y un miembro suplente del Comité de Información.-----

2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información, procedió a dar lectura a la orden del día sometiéndola a consideración de los demás miembros del Comité, siendo ésta aprobada por unanimidad.-----

3.- Asuntos a tratar.-----

3.1 Solicitud de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información número 1219500005717, requerida por la Lic. Adriana Contreras Navarro, Jefa del Departamento de Remuneraciones e Incidencias dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos, mediante oficio número SRH/1769/2017, conforme a lo establecido en el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

El Departamento de Remuneraciones e Incidencias solicitó al Comité de Transparencia, la autorización de la prórroga al tiempo de respuesta de la Solicitud número 1219500005717, en atención a que la información solicitada tuvo que ser buscada en el Archivo de Concentración del Hospital, y tomando en cuenta que el Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo informó que la información se localiza en 41 cajas, aunado a que la misma contiene datos susceptibles de clasificarse como confidenciales, y no se cuenta con el personal suficiente para realizar las tareas de identificación de datos confidenciales que deberán testarse y contabilizar el número de fojas en el plazo que se cuenta para dar respuesta, razón por lo que se solicita dicha prórroga. -----

El Comité de Transparencia analiza lo solicitado por la Jefa del Departamento de Remuneraciones e Incidencias, y derivado de dicho análisis, determinó que la localización de esa información implica una inversión de tiempo mayor al señalado en el artículo 135, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que resulta necesaria la ampliación del plazo otorgado para dar cabal respuesta a la solicitud de información número de folio 1219500005717; por lo que este Órgano Colegiado por unanimidad, autoriza la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud en comento por diez días hábiles más, en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción II y 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65, fracción II y 135, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Acuerdo: Aprobado. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” 2017

3.2 Solicitud de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información número 1219500005817, requerida por la Lic. Adriana Contreras Navarro, Jefa del Departamento de Remuneraciones e Incidencias dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos, mediante oficio número SRH/1652/2017, conforme a la establecido en el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

El Departamento de Remuneraciones e Incidencias solicitó al Comité de Transparencia, la autorización de la prórroga al tiempo de respuesta de la Solicitud número 1219500005817, en atención a que la información solicitada tuvo que ser buscada en el Archivo de Concentración del Hospital, y tomando en cuenta que el Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo informó que la información se localiza en 10 cajas, aunado a que la misma contiene datos susceptibles de clasificarse como confidenciales, y no se cuenta con el personal suficiente para realizar las tareas de identificación de datos confidenciales que deberán testarse y contabilizar el número de fojas en el plazo que se cuenta para dar respuesta, razón por lo que se solicita dicha prórroga. -----

El Comité de Transparencia analiza lo solicitado por la Jefa del Departamento de Remuneraciones e Incidencias, y derivado de dicho análisis, determinó que la localización de esa información implica una inversión de tiempo mayor al señalado en el artículo 135, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que resulta necesaria la ampliación del plazo otorgado para dar cabal respuesta a la solicitud de información número de folio 1219500005817; por lo que este Órgano Colegiado por unanimidad, autoriza la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud en comento por diez días hábiles más, en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción II y 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65, fracción II y 135, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Acuerdo: Aprobado. -----

3.3 Solicitud de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información número 1219500006017, requerida por la Lic. Adriana Contreras Navarro, Jefa del Departamento de Remuneraciones e Incidencias dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos, mediante oficio número SRH/1603/2017, conforme a la establecido en el artículo 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

El Departamento de Remuneraciones e Incidencias solicitó al Comité de Transparencia, la autorización de la prórroga al tiempo de respuesta de la Solicitud número 1219500006017, en atención a que la información solicitada tuvo que ser buscada en el Archivo de Concentración del Hospital, y tomando en cuenta que el Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo informó que la información se localiza en 11 cajas, aunado a que la misma contiene datos susceptibles de clasificarse como confidenciales, y no se cuenta con el personal suficiente para realizar las tareas de identificación de datos confidenciales que deberán testarse y contabilizar el número de fojas en el plazo que se cuenta para dar respuesta, razón por lo que se solicita dicha prórroga. -----

El Comité de Transparencia analiza lo solicitado por la Jefa del Departamento de Remuneraciones e Incidencias, y derivado de dicho análisis, determinó que la localización de esa información implica una inversión de tiempo mayor al señalado en el artículo 135, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que resulta necesaria la ampliación del plazo otorgado para dar cabal respuesta a la solicitud de información número de folio 1219500006017; por lo que este Órgano Colegiado por unanimidad, autoriza la ampliación del plazo para dar

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017

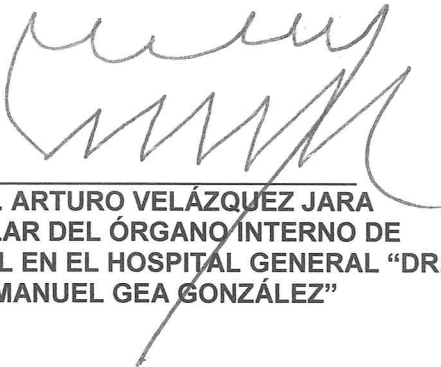
respuesta a la solicitud en comento por diez días hábiles más, en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción II y 132, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65, fracción II y 135, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
Acuerdo: Aprobado. -----

No habiendo nada más que constar en la presente Acta, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

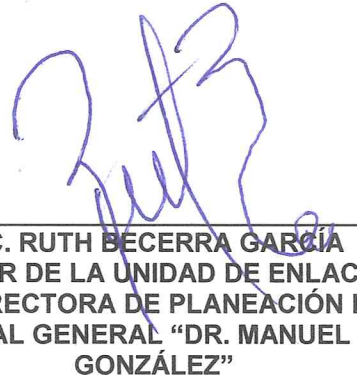
COMITÉ DE INFORMACIÓN



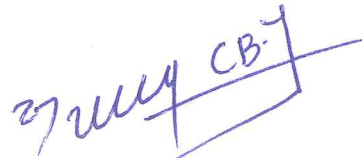
**LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESÉNDIZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SUBDIRECTORA
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



**LIC. ARTURO VELÁZQUEZ JARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL "DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



**LIC. RUTH BÉCERRA GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA
GONZÁLEZ"**



**LIC. JUAN CARACHURE BUENAVENTURA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVO
FIJO, Y RESPONSABLE DEL
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL
HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**